

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 225-14

Sesión ordinaria número doscientos veinticinco que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veintiséis de agosto de dos mil catorce. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con trece minutos, quien preside es la regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
María Ester Madriz Picado
Roy Mora Araya
Wilberth Ureña Bonilla
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Gilberto Monge Ortiz (Propiedad)
Freddy Barrantes Mora
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Enrique Brenes Navarro
Rafael Ángel Valverde Quirós
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Ferdinando Segura Mata

SINDICOS SUPLENTE

Dineth Villalobos Araya (Propiedad)
Carmen Jiménez Molina (Propiedad)
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sra. Vera Violeta Corrales Blanco, Srta. Karen Arias Hidalgo, Secretaria
Alcaldesa Municipal. Municipal.
Sr. Mauricio Barrantes Román,
Encargado de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
David Adolfo Araya Amador

REGIDORES SUPLENTE

Juan Duran Cubillo
Virginia Camacho Torres
José Noé Calvo Calvo
Roxana Solano Gamboa
Jenny Leiva Fernández

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Eduardo Sánchez Jiménez
Néstor Quirós Godínez
Rafael Zúñiga Arias
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Margarita Solís Rodríguez
Johanna Granados Brenes
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

AGENDA

1. Entonación de las letras del Himno del Cantón.
2. Reflexión.
3. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
4. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
5. Participación de los siguientes señores:
 - a. Sr. Miguel Ángel Cartín Mora, Coordinador Comité Pro Reactivación del Cantón de Pérez Zeledón.
 - b. Sr. Fernando Umaña Salas, Regidor Municipal.
 - c. Sr. Juan Rafael Murillo, Presidente Junta Administrativa CTPAIRA.
 - d. Sra. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal.
 - e. Sr. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional.
 - f. Firma de "Convenio específico de cooperación entre la Universidad Técnica Nacional, la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana Arias y la Municipalidad del cantón de Pérez Zeledón".
6. Aprobación del acta Ordinaria 224-14.
7. Informe de la Alcaldía Municipal.
8. Correspondencia.
9. Dictámenes de Comisión.

ARTÍCULO 1: Entonación de las letras del Himno del Cantón.

Se entonan las letras del Himno al Cantón.

ARTÍCULO 2: Reflexión.

Se proyecta un video.

ARTÍCULO 3: Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, presenta moción de orden con el fin de conocer una moción, para corregir el nombre de una Junta de Educación.

Seguidamente somete a votación la moción de orden presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

Posteriormente se procede a dar lectura a la moción, en mención:

“MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR LA REGIDORA MARIA ESTER MADRIZ PICADO, CONSIDERANDO QUE:

Este Concejo Municipal en sesión Ordinaria 222-14, artículo 2, inciso 2, celebrada el día 05 de Agosto de 2014, acordó nombrar al señor Sergio Arroyo Mora, como miembro de la Junta de Educación Escuela de el Alto de La Piedra.

Una vez nombrado se detectó un error material, precisamente en el nombre de la Junta de Educación, ya que corresponde a la Junta de Educación Escuela de el Alto de la Perla y no Alto de la Piedra como erróneamente se consignó.

MOCIONO PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL TOME EL SIGUIENTE ACUERDO:

Este Concejo Municipal acuerda corregir el error material y se aprueba la nómina para nombramiento de uno de los miembros de la Junta de Educación Escuela de el Alto de La Perla, el señor Sergio Arroyo Mora, cédula 1-0349-0186.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con ocho votos.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con ocho votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

Corregido el error material, se aprueban las nóminas de la siguiente manera:

1. Nómina para nombramiento de uno de los miembros de la Junta de Educación Escuela de el Alto de La Perla.

Nombre	Cédula
Sergio Arroyo Mora	1-0349-0186

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 225-14
26 de agosto de 2014

2. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela Villa Bonita de Barú Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Gerardo Navarro Segura	1-0357-0635
Ligia María Vargas Fallas	1-1301-0386
Cristhian Francisco García Mora	1-1414-0812
Sofía Gaitan Morales	8-0077-0077
Jesús Asdrubal Ballesterero Cruz	1-0704-0985

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para nombramiento de las Juntas de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación, se avalan mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

ARTÍCULO 4: Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

- a. Junta Administrativa Colegio Agropecuario de Pejibaye Pérez Zeledón.

o Ovidio Chavarría Cubero 6-0115-0453

- b. Junta de Educación Escuela de el Alto de La Perla.

o Sergio Arroyo Mora 1-0349-0186

ARTÍCULO 5: Participación de los siguientes señores:

- a. El señor Miguel Ángel Cartín Mora, Coordinador Comité Pro Reactivación del Cantón de Pérez Zeledón, manifiesta que si no se invierte en educación, no es posible que un pueblo pueda surgir, así mismo externa su agradecimiento al Concejo Municipal por la visión de aceptar el reto de realizar un esfuerzo, que permita acercar a una Universidad Técnica Nacional, para que se asiente en el cantón y que de esa manera se produzcan seres humanos valiosos.

Seguidamente manifiesta que con dicha universidad en Pérez Zeledón la membresía de la misma se va a incrementar, así mismo externa que se ha cumplido con una pequeña tarea de lograr que una nueva universidad llegue al cantón.

- b. El señor Fernando Umaña Salas, Regidor Municipal, comenta que la Universidad Técnica Nacional trae al cantón un desarrollo intelectual; así mismo agradece en nombre del Concejo Municipal a todas aquellas personas que han participado para que dicho proyecto se lleve a cabo.
- c. El señor Juan Rafael Murillo, Presidente Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana Arias, manifiesta que dicho convenio es un proyecto regional, en donde se va a dar la creación de oportunidades académicas, es un proyecto para que los jóvenes no tengan que salir del cantón para poder capacitarse en diferentes áreas.

Así mismo, indica que no solo las tres entidades involucradas tienen que ser las actoras, ya que se debe involucrar el sector cooperativo y diferentes organizaciones del cantón, para poder desarrollar el potencial que el proyecto conlleva.

- d. La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, manifiesta que es una bendición que se desarrolle un proyecto de esta índole en el cantón, así mismo agradece a aquellas personas que han apoyado dicho proyecto.
- e. El señor Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional, manifiesta que se han firmado dos convenios con colegios de la Provincia de Limón, en donde han contado con el respaldo de la Municipalidad respectiva; pero es la primera vez que se logra suscribir un convenio de cooperación para el desarrollo de las acciones académicas, en donde la Municipalidad de Pérez Zeledón se ha comprometido de manera efectiva y real, con un aporte financiero para sacar adelante dicho proyecto, resalta que es el primer convenio que firman en donde la Municipalidad brinda un aporte decisivo.

Externa que la Universidad Técnica Nacional nació hace cinco años y durante este tiempo ha crecido mucho en el país, así mismo indica que aun así no han tenido la oportunidad de extender la universidad en varias zonas del país en donde no existen instituciones o colegios universitarios que se integren a la universidad.

Posteriormente agradece el apoyo brindado por parte del Ex Diputado Gustavo Arias, ya que fue el impulsor del proyecto, se acercó al Ministerio de Ciencia y Tecnología y a la Universidad Técnica Nacional, para se pudiera establecerse en el cantón de Pérez Zeledón dicha universidad pública.

Finaliza indicando que parte del éxito de la Universidad Técnica Nacional en el cantón de Pérez Zeledón, depende de los habitantes del cantón y de las organizaciones involucradas.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, agradece al señor Marcelo Prieto Jiménez por su participación, así mismo agradece al Ex Diputado Gustavo Arias, por el apoyo brindado al cantón de Pérez Zeledón.

- f. Firma de "Convenio específico de cooperación entre la Universidad Técnica Nacional, la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana Arias y la Municipalidad del cantón de Pérez Zeledón".

Se procede con la firma del siguiente convenio:

El regidor Manuel Alfaro Jara, felicita a todos los señores del Concejo Municipal, ya que tomaron el acuerdo de manera unánime, apoyando totalmente el proyecto de la Universidad Técnica Nacional para Pérez Zeledón.

Al ser las diecinueve horas con doce minutos la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, decreta un receso de hasta por diez minutos, con el fin de despedir a los señores de la Universidad Técnica Nacional y acompañantes.

Al ser las diecinueve horas con veintitrés minutos la señora Presidenta Municipal reanuda la sesión municipal.

ARTÍCULO 6: Aprobación del acta Ordinaria 224-14.

Se abre el espacio para que se señalen los errores de forma ubicados en el acta:

La regidora Kemly Jiménez Tabash, indica que en la página 5, punto n° 4, no se consignó en el acta la solicitud que realiza referente a respuesta a solicitudes realizadas con anterioridad, en la página 6, punto f, cuando el señor Gilberto Monge Ortiz le cedió la palabra no se consignó que fue debido a que se le quitó el uso de la palabra abruptamente, en la página 30, cuando se toma el acuerdo sobre el convenio ilegal del Estadio, se da una situación en el recinto, y no se indica debido a qué se procede a dar un receso.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica a la regidora Jiménez Tabash, que cuando se le quita el uso de la palabra es debido a que excede los cinco minutos que se tienen para cada regidor.

Seguidamente externa que en el Distrito de Cajón se paralizó por años el asfaltado de los cuadrantes de Cajón, debido a que la señora Jiménez Tabash, no quería, así mismo el asfaltado de la Shell a San Andrés. Así como en aspectos sociales comenta el caso de una "persona" a quien le amputaron una pierna, quien tenía todo listo en el IMAS para que se le girara recursos; pero no existió forma para que le brindaran la ayuda, sino hasta que la señora Jiménez Tabash llama al IMAS y al día siguiente el dinero estaba depositado.

Posteriormente, se refiere a un señor que llegó a la Secretaría quejándose de que la señora Jiménez Tabash lo llamaba e insistía que tenía que presentar una demanda en contra del regidor Manuel Alfaro Jara, señala que una persona que tenga las actitudes como la señora Jiménez, no tiene ninguna autoridad moral.

Así mismo externa que en algunos aspectos la señora Jiménez tiene razón; pero nunca en la forma que lo hace, ya que lo hace faltando el respeto, gritando y con su forma particular de decir las cosas, perjudicando al Concejo y a ella misma.

Al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, decreta un receso de hasta por cinco minutos, debido a que se presenta en el recinto gritos muy fuertes por parte de la señora Kemly Jiménez Tabash.

Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos la señora Presidenta Municipal reanuda la sesión municipal.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla, manifiesta que su voto será negativo, debido a que no se está incluyendo en la agenda el artículo Asuntos de la Presidencia; tampoco mociones, por lo que se está violentando el reglamento, ya que el mismo establece que esos artículos deben incluirse en la agenda.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que el artículo Asuntos de la Presidencia, lo quitó debido a las situaciones que se daban en dicho artículo, así mismo externa que el artículo de Mociones, se incluirá los segundos martes de cada mes.

El regidor Fernando Umaña Salas, hace referencia al acuerdo con el convenio del Estadio Municipal, indica que el dictamen que se presentó es de conocimiento de AS Puma, ya que él mismo habló con el señor Marvin Chinchilla y estuvieron de acuerdo con los tres meses; así mismo indica que se está luchando para que se llegue a una solución en donde As Puma pueda hacer uso del Estadio Municipal.

El regidor Manuel Alfaro Jara, se refiere a la página 17, penúltimo párrafo, solicita se elimine la frase "se aprueba la solicitud de incorporación de dicho camino en la red vial", ya que puede confundir debido a que el acuerdo no fue aprobado.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, procede a indicar que se procederá a eliminar dicha frase, concluyendo dicha intervención en la palabra "señora Osorio".

El regidor Roy Mora Araya, recuerda que un error material en un acta, es cuando algo se escribe mal, así mismo indica que el artículo 47 del Código Municipal establece que "un acta es solamente un resumen", manifiesta que no existe máquina o ser humano que sepa, que es lo que otra persona quiere que se incluya en un acta.

El regidor Gilberto Monge Ortiz, manifiesta que le duele que la señora María Ester Madriz defienda al señor Alfaro Jara, ya que el señor Alfaro puede defenderse solo.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica al señor Monge Ortiz que no está defendiendo a nadie; ya que lo hace en honor a la verdad y se está refiriendo a hechos ocurridos y que se pueden probar en cualquier momento.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria 224-14, la cual se aprueba con cinco votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash, Wilberth Ureña Bonilla y Gilberto Monge Ortiz.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que lo expresado por la regidora Madriz Picado son "mentiras", así mismo con respecto a los asfaltados de Cajón y la Shell, expresa que en los expedientes consta que fueron presupuestados con dinero asignado y nunca aparecieron. Así mismo se refiere al caso de una señora que tenía pendiente una ayuda en el IMAS, indican que ella lo que hizo fue consultar, y propuso que el Concejo Municipal elevara los casos llevados por las Asociaciones de Desarrollo al IMAS.

Seguidamente se refiere al caso del señor de Sagrada Familia, indica que el señor Alfaro Jara lo que hizo fue una "matráfula", por la cual la señora Madriz Picado la está calumniando, externa que el señor presentó una denuncia en el 2011, y la denuncia estuvo dos años en una carpeta y luego se mandó a archivar, en donde tan siquiera se analizó la denuncia, denuncia que se había enviado a Asesoría Legal y el señor "Juan José" había indicado que se debía de elevar al Contencioso para que se le cancelaran las credenciales al señor Alfaro Jara.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y un minutos la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, decreta un receso de hasta por cinco minutos, debido a que se presenta en el recinto gritos por parte de la regidora Kemly Jiménez Tabash, posteriormente por parte del regidor Manuel Alfaro Jara.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y tres minutos la señora Presidenta Municipal reanuda la sesión municipal.

ARTÍCULO 7: Informe de la Alcaldía Municipal.

1. La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, procede a remitir los siguientes documentos:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 225-14
26 de agosto de 2014

- a. OFI-2242-14-DAM, traslada el documento OFI-190-14-PHM, suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador del Proceso de Hacienda Municipal, referente a nuevas Tarifas Servicio de Recolección de Basura, ya que el acuerdo aprobado con anterioridad no sirve para la aplicación de las tarifas.
 - b. OFI-2241-14-DAM, en el cual comunica que se recibió nota por parte del Director de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Seguridad Pública, donde comunica que la Notaría del Estado ha devuelto el expediente, sin trámite de las diligencias de inscripción de la propiedad a donar a dicho Ministerio. Debido a que el acto jurídico realizado anteriormente ha sido modificado, ya que la propiedad donada hacía mención a la finca madre, y luego dicha propiedad fue segregada de la finca madre, siendo esta la propiedad de cinco mil metros que a la fecha tiene escritura pública, según consta en el estudio de registro que adjunta.
2. Posteriormente se refiere a algunos de los oficios que ya han sido entregados en la Secretaría Municipal, siendo los siguientes:
- a. OFI-2099-14-DAM, referente a solicitud presentada por el señor Luis Ángel Salazar Vargas, Síndico de San Isidro, sobre la necesidad de aumentar en diferentes puntos del cantón cajeros automáticos.
 - b. OFI-2182-14-DAM, referente a la solicitud realizada sobre la restitución de la plaza auxiliar de la Secretaría Municipal, indica que existe una solicitud de parte de la Presidenta Municipal para que no se utilice dicha plaza, a fin de minimizar la carga presupuestaria existente, decisión que hasta el día de hoy ha sido respetada.
 - c. OFI-2183-14-DAM, referente a solicitud de información sobre inclusión de recursos para la construcción de la acera de la Catedral hasta el Hospital y la colocación y aseguramiento de las tapas de alcantarillas en diez cuadrantes alrededores del Parque, al respecto indica que dichos recursos ya fueron incluidos en el Presupuesto Extraordinario II-2014.
 - d. OFI-2194-14-DAM, referente a solicitud de información sobre la atención que se le brindó al grupo MORPHO, en celebración del aniversario de aprobación de la Ley 7600 el día 08 de mayo.
 - e. OFI-2202-14-DAM, en la cual remite ausencia a la sesión extraordinaria del jueves 28 de agosto, ya que tiene una convocatoria de parte de FEMETROM, para conocer el tema de los residuos, en donde va a ser sustituida por la señora Vice Alcaldesa.
 - f. OFI-2175-14-DAM, donde remite el informe de compras del mes de julio, suministrado por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de la Proveeduría Municipal.
 - g. OFI-2176-14-DAM, que es respuesta al TRA-642-14-SSC, referente al nuevo edificio municipal, en donde traslada el OFI-155-14-SOM, suscrito por el señor Juan Carlos Fonseca Ramírez, Coordinador de Obras Municipales.
3. Seguidamente, procede a informar sobre los trabajos realizados:
- a. Se refiere a la obra vía, que ha avanzado significativamente, aun con las condiciones climáticas de la época.

- b. Con respecto al proyecto BID, se avanza con el desarrollo de los trabajos de ampliación de la vía, en donde la maquinaria está trabajando en el tramo ubicado entre Daniel Flores y Lourdes.
- c. Se refiere al proyecto BID, que comprende desde el Liceo Unesco hasta Quebradas, indica que están listos los perfiles técnicos y sociales de la obra, los cuales serán enviados para su respectiva revisión.
- d. Se continúa con el trabajo vial en los cuadrantes de Baidambú, se está realizando el bacheo mecanizado.
- e. Se sigue con los cementados de la calle Los Almendros en San Andrés y de la cuesta del Cementerio del General, esto con el apoyo del MOPT y de las comunidades organizadas.
- f. Se va a iniciar con la cuesta del Divino Niño, en Barrio Laboratorio en Villa Ligia, con el fin de que los vecinos puedan contar con el servicio de transporte.
- g. Se trabaja en los siguientes puentes:
 - o Puente peatonal del Polideportivo, que solamente le falta las barandas.
 - o Puentes los Quirós, en donde ya fueron colocadas las vigas, y se está en la segunda etapa.
 - o El puente el Mana en Morazán, que ya fueron trasladadas la vigas, por lo que esperan que pronto se esté finalizando la obra.
- h. Con respecto a los trabajos de Ciudadela Blanco, en donde la totalidad de alcantarillas ya fueron colocadas y se está trabajando con las cajas de registro.
- i. Se trabaja en el lastreo y conformación de las comunidades de Los Mora en Páramo, en Villa Nueva y en la comunidad de Juan Pablo Segundo en San Isidro con la finalidad de tener mejores condiciones en el tránsito de dichas vías.
- 4. La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, procede a trasladar los siguiente documentos presentados por la señora Alcaldesa Municipal:
 - a. OFI-2242-14-DAM, a la Comisión de Asuntos Ambientales, aun así indica que le gustaría que se reúnan con el Departamento Ambiental, Hacienda Municipal, con el fin de que se pongan en sintonía.
 - b. OFI-2241-14-DAM, a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 5. La regidora Kemly Jiménez Tabash, trata los siguientes temas:
 - a. Solicita el informe del avance del acondicionamiento del margen norte del río San Isidro.
 - b. Solicita el informe del caso de la Pradera, denuncia que se presentó sobre unos usos de suelo, en donde hay recurso de amparo ganado por una de las señoras.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 225-14
26 de agosto de 2014

- c. Se refiere a la situación que se ha presentado en la Trocha, específicamente en calle Benamburg, en donde se dio permisos de construcción para que se edificara sobre una naciente, lo cual ha generado problemas de agua a la señora Rosa Chavarría, ya que dichas aguas pasan por su casa, así por otras propiedades colindantes.
- d. Seguidamente se refiere a que en el Salón el Chaparrál, en General, se está realizando una construcción, en donde los bailes se prolongan hasta horas de la madrugada, por lo que solicita se realice una inspección con el fin de ver el informe respectivo.
- e. Externa que presentará una moción para nombrar la Junta de Relaciones Laborales, tal como la convención lo establece, ya es urgente, porque se están haciendo movimientos y nombramientos.
- f. Manifiesta que hubo una amenaza a funcionarios del Complejo Cultural, ya que están reclamando algunos derechos con respecto a la jornada de trabajo, en donde se les dijo que estuvieran callados porque el Complejo Cultural va a pasar al Ministerio de Cultura Juventud y Deportes.
- 6. El regidor Wilberth Ureña Bonilla, consulta a la señora Alcaldesa sobre los siguientes temas:
 - a. Se refiere al acuerdo tomado por parte del Concejo Municipal, con respecto a hacer gestiones con la Federación Costarricense de Fútbol para ver si es posible traer el proyecto Gol al cantón, por lo que solicita se le informe si se ha realizado algún trámite al respecto.
 - b. Solicita se le informe cómo va el trámite con respecto a la solicitud que habían realizado los escritores con respecto a la publicación del Literal nº 11 de la Asociación de Escritores, ya que la Secretaría realizó las gestiones correspondientes; pero por parte de la Administración no se ha gestionado la modificación presupuestaria con la inclusión de los recursos para solventar dicho rubro.
 - c. Solicita se le informe sobre unos seis millones que fueron utilizados en las festividades navideñas del año pasado en el mes de diciembre, recursos que no poseían acuerdo por parte del Concejo Municipal.
- 7. El regidor Gilberto Monge Ortiz, manifiesta que unos vecinos de Peñas Blancas, le entregaron una nota que fue remitida a la señora Alcaldesa, en donde indican que una señora va a construir una casa y cuando el funcionario municipal va a realizar la inspección, le indica que tire las aguas a la calle, motivo por el cual solicita se realice la investigación correspondiente.

Seguidamente, se refiere al basurero que se encuentra de la Municipalidad para abajo, que esta ubicado en la acera, consulta que se puede hacer al respecto.

- 8. La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, trata los siguientes temas:
 - a. Manifiesta que se le está exigiendo a la gente que usen bolsas transparentes para que clasifiquen los residuos, situación que no le parece conveniente desde el punto de vista ambiental, y que los están dejando sin recolectar.

- b. Externa que de la Escuela del Valle para abajo, se encuentra un basurero que se ve espantoso, razón por la cual solicita que se atienda dicha situación.
- 9. La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, se refiere a los siguientes temas:
 - a. Con respecto a las bolsas transparentes indica que se solicitan debido a que la gente introduce dentro del reciclaje materiales que no son reciclables, por lo que debería contratar más personal para que abran las bolsas para revisar si es reciclaje o no; ya que si se recoge todo revuelto la gente se acostumbra y no se obtendría el fin que es reciclar.
 - b. Con respecto al asunto de la denuncia de vecinos de Peñas Blancas, solicita más información al respecto, añade que es una irresponsabilidad que un funcionario indique que echen las aguas a la calle, así mismo indica que es importante que la denuncia se realice más concretamente.
 - c. Se refiere al proyecto Gol, indica que se está solicitando la posibilidad de la cita, se conversó con la Ministra de Deportes, quien va a estar visitando el cantón el próximo mes.
 - d. Se refiere al tema del Complejo Cultural mencionado por la regidora Jiménez Tabash, e indica que dicha situación le preocupa, ya que todos los funcionarios conocen sus derechos y pueden hacer la denuncia como corresponde, ya que nadie puede amenazar a un funcionario. Externa que tuvieron una reunión, con el fin de arreglar la situación del horario y la única forma es tener una negociación con los funcionarios.

ARTÍCULO 8: Correspondencia.

- 1. Invitación por parte de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón, para el grandioso acto de celebración del 20 Aniversario, el día 30 de agosto del 2014, a las 10:00 am, en el Gimnasio de la Universidad Nacional, Sede Región Brunca.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que quedan los señores del Concejo Municipal, cordialmente invitados.

- 2. Invitación por parte del Subsistema Local de Protección a la Niñez y Adolescencia del Cantón de Pérez Zeledón, a la celebración del Día del Niño/a, el día domingo 07 de setiembre, al ser las 08:00 am, en el Parque de San Isidro de El General.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que quedan los munícipes cordialmente invitados.

- 3. Invitación por parte de la Familia del Circuito 01 de la Dirección Regional de P.Z, al "Encuentro de Experiencias Exitosas en Ciencia y Tecnología", a celebrarse el día 29 de agosto del 2014, en la Unidad Pedagógica Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, a partir de las 7:00 am.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiestan que quedan los señores del Concejo Municipal, cordialmente invitados.

4. Documento F-1229-08-2014, suscrito por el señor Juan Antonio Vargas G. Director Ejecutivo FEMETROM, quien invita a la primer "Feria Internacional de Gestión Integral de Residuos y Tecnología" el jueves 28 de agosto del presente año de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en el Crowne Plaza Hotel San José Corobicí ubicado en San José, Sabana de la Agencia Datsun 300 metros norte.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que quedan los señores del Concejo Municipal cordialmente invitados.

5. Orden Sanitaria n° ARSPZ-ERS-OS-324-2014, suscrita por Francisco Camacho Ureña para que se corrija las deficiencias existentes en el sistema de alcantarillado pluvial de barrio Bajos de Dorotea, a fin de que las cajas de registro recién instaladas capten las aguas pluviales que discurren en ese sector, no permitiéndose o facilitándose el estancamiento de dichas aguas, tanto en el cordón de caño como en la vía pública. El plazo para atender dicha orden es de un mes.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita a la Administración estar informando al Concejo Municipal sobre las acciones que se implementarán al respecto.

6. OFI-2126-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde brinda respuesta a documento TRA-684-14-SSC, referente a denuncia interpuesta por la señora Grace Mungia, sobre movimiento de tierra sin obra de mitigación en Barrio El Pocito. Al respecto remite el OFI-0266-14-SPU, suscrito por la señora Wendy Esquivel González, Coordinadora de Planificación y Control Constructivo.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se comunique al interesado.

7. Nota suscrita por la señora Ana Luz Mora Núñez, solicita se acepte la donación de lote a segregar, plano SJ-1697887-2013. Indica que mediante acuerdo municipal se aprobó la apertura de camino público el cual atraviesa la finca, provincia San José, finca 214592-000.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade dicho documento a la Comisión de Vivienda.

8. Nota suscrita por el señor Milton Badilla Fallas, Síndico Distrito Cajón, quien traslada carta de renuncia de la Consejal de Distrito, la señora Kattia Mesén Ureña.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

9. Documento DFOE-DL-0652 (08495)-2014, de la Contraloría General de la República, comunican la aprobación del Presupuesto Extraordinario 2-2014.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se tome nota.

10. Documento C-DUV-057-2014, suscrito por la señora Sonia Montero Díaz, Presidenta Ejecutiva INVU, quien comunica que la Junta Directiva del INVU, tomó acuerdo referente a la recepción de Planes Reguladores, acuerdo que establece:

- "a) Autorizar a la Dirección de Urbanismo y Vivienda el análisis, revisión y recomendaciones de aquellos planes reguladores que cuenten con viabilidad ambiental aprobada.
- b) Que ese proceso no considere como requisito la admisibilidad para el análisis y revisión de planes reguladores, por parte de la Dirección de Urbanismo y Vivienda, el que estos cuenten con "Matriz de Criterio de Uso de Suelo según la Vulnerabilidad a la Contaminación de Acuíferos para la Protección del Recurso Hídrico". Lo anterior, en el entendido de que la citada Matriz ES UN REQUISITO INDISPENSABLE para la APROBACIÓN FINAL de cualquier plan regulador, pero no impide el estudio de los demás aspectos técnicos de los planes y sus reglamentos. Lo anterior no implica la aprobación ni la ejecución del plan regulador analizado y revisado por el INVU".

Así mismo insta a las Municipalidades que cuenten con la viabilidad ambiental aprobada, a ingresar sus propuestas a la Dirección de Vivienda y Urbanismo para que puedan ser revisadas y valoradas de forma preliminar y así poder avanzar de forma paralela en la eventual corrección de aspectos que resulten de índole técnica que se enmarquen dentro de las competencias del INVU.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión Plan Regulador y a la Administración Municipal.

- 11. Nota de la Comisión Permanente Especial de la Mujer, de la Asamblea Legislativa, remiten consulta criterio de la municipalidad con respecto al proyecto: "LEY DE ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS E INSERCIÓN LABORAL DE LA MUJER", expediente N°18.911.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Gobierno y Administración.

- 12. OFI-177-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, informa que en la Gaceta N° 159 del 20 de agosto del 2014, se publicó el Decreto Ejecutivo N° 38536-MP, "Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo".

A través de esta nueva normativa, se establece una "Red de Coordinación del Desarrollo Territorial y de Participación Ciudadana" y se crean los "Consejos Regionales de Desarrollo" como órganos de planificación, coordinación, promoción y evaluación del desarrollo regional dentro del Sistema Nacional de Planificación.

Con respecto a la regulación actual de los Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional, esta es integrada a la organización de los sectores en las regiones, además se reforman el artículo 17 y el Capítulo III del Reglamento a la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades (Decreto 36004-PLAN del 05 de mayo del 2010), acerca de las funciones de los Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

13. OFI-2099-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, traslada documento suscrito por el señor Oscar D. Sarmiento Jiménez, Gerente del Sector Estratégico Pérez Zeledón, Banco Nacional de Costa Rica, quien se refiere a la solicitud presentada por el señor Luis Ángel Salazar Vargas, Síndico de San Isidro, sobre la necesidad de aumentar en diferentes puntos del cantón cajeros automáticos.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento vía e-mail al señor Salazar Vargas.

14. Resolución nº 2014013224, de la Sala Constitucional, referente a recurso de amparo expediente 14-011641-0007-CO, interpuesto por la señora Heylin Patricia Moya Alvarado, contra la Municipalidad de Pérez Zeledón, recurso sobre aguas pluviales. POR TANTO: Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se tome nota.

15. Documento ECO-782-2014, de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, referente a consulta sobre el proyecto de ley: " ADICIÓN DE UN INCISO D) AL ARTÍCULO 2) DE LA LEY NÚMERO 8957 DEL 17 DE JUNIO DEL 2011 CREACIÓN DE UN BONO PARA SEGUNDA VIVIENDA FAMILIAR QUE AUTORIZA EL SUBSIDIO DEL BONO FAMILIAR EN PRIMERA Y EN SEGUNDA EDIFICACIÓN", expediente legislativo Nº 1 8.877

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

16. Nota suscrita por el señor Rafael Zúñiga Arias, Síndico, Río Nuevo, traslada acuerdo tomado por el Consejo de Distrito de Río Nuevo, en reunión 714 realizada el 25 de Julio de 2014, correspondiente a cambio de un proyecto presentado por la Asociación de Desarrollo de Santa Marta, por un monto de ₡1.800.000 que inicialmente estaba para cementado cuesta templo católico de Santa Marta, el cual se desea utilizar en "Compra de lote para el salón comunal de Santa Marta".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

17. Documento PE-393-2014, suscrito por la señora Yanina Soto Vargas, Presidenta Ejecutiva IFAM, invita a participar en la conmemoración del Día del Régimen Municipal 2014, el día 29 de Agosto, en el cantón Central de la provincia de Limón, la celebración se llevará a cabo en el Salón Black Star Line a las 10:30 a.m.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiestan que todos quedan invitados.

Al ser las veinte horas con veintinueve minutos, se retira la regidora María Ester Madriz Picado, asume en su lugar la regidora Cira Obando Granados.

18. Resolución n° 427, referente al expediente 143T-2008, suscrito por el Registro Nacional Minero, referente a documento TRA-151-09-SSC de fecha 12 de febrero de 2009. Al respecto indica que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 del Código de Minería y al no haber aportado los elementos probatorios que justifiquen la oposición interpuesta por la Municipalidad de Pérez Zeledón, lo procedente es rechazar la misma y ordenar continuar con el trámite previsto por la Ley, a efecto de poder resolver en definitiva al solicitud de concesión planteada por el interesado. Contra la presente resolución, caben los recursos de revocatoria y apelación, de conformidad con el artículo 88 del Código de Minería.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal a.i, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.

19. Documento ASOPRO-PZ-01-2014, suscrito por la señora Ileana Hidalgo Somarribas, Presidenta Asociación Pro-Hospital, informa el desglose sobre los gastos administrativos que cubriría la Asociación con los recursos provenientes de las ganancias netas de la Expo Pérez Zeledón 2011.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal a.i, solicita que se recuerde al señor Alcides Arias que se encuentra pendiente la presentación del informe solicitado de manera verbal. Así mismo traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

20. Nota suscrita por el señor Dimas Fonseca Blanco, referente a las intervenciones realizadas en la sesión extraordinaria 090-14, art. 1, inc. 8, celebrada el día 10 de julio de 2014. Indica el señor Fonseca que se le está negando su derecho, mismo que hace más de un año está solicitando, señala que la respuesta brindada es incoherente, razón por la cual solicita que se vuelva a analizar su solicitud, que se le brinde respuesta positiva.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal a.i, solicita se traslade el documento a la Comisión Asuntos Jurídicos.

21. Documento SB-GSP-RB-7501-2014, suscrito por el señor Luis Guillermo Sánchez Solís, Director Región Brunca, AyA, donde brinda respuesta al OFI-428-14-SSC por medio del cual se solicita respuesta al documento TRA-113-12-SSC, al respecto informa que efectivamente dicho asunto fue trasladado a la Administración Superior.

Señala que a la fecha no se ha recibido aún el informe sobre las implicaciones de la posible represa, sin embargo, remite copia del oficio SUB-AID-G-A-2014-503 de fecha 08 de abril del 2014, en el cual la UEN de Gestión Ambiental de AyA en la cual brinda observaciones de índole técnica a la SETENA sobre el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Hidrosur.

Informa además que se insistirá a la Sub Gerencia General y a la Sub. Gerencia de Sistemas Periféricos con el informe sobre las implicaciones del proyecto señalado, el cual se remitirá en cuanto lo reciban.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal a.i, solicita agradecer al señor Sánchez por su pronta respuesta al oficio e indicarle que se quedará a la espera del informe en mención.

22. Nota suscrita por el señor Geinier Alvarado Guzmán, Documento dirigido a la señora Presidenta Municipal, a quien le comunica que se le hace imposible participar en las reuniones de las comisiones de las cuales forma parte ya que son en horarios de trabajo, por lo que justifica la asistencia a las reuniones de la Comisión de Asuntos Ambientales y Comisión de Gobierno y Administración.

En el punto 29 de este artículo la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal procede a dirigir dicha nota.

23. OFI-2182-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del cual brinda respuesta al TRA-633-14-SSC, referente a la solicitud realizada sobre la restitución de la plaza auxiliar de la Secretaría Municipal. Al respecto indica que por parte de la Administración no se ha ejecutado ninguna acción de eliminación de la plaza, por lo que la restitución solicitada por el Concejo Municipal no requiere ser realizada en virtud que la plaza nunca ha sido eliminada. Así mismo indica que existe una solicitud de parte de la Presidenta Municipal para que no se utilice dicha plaza, a fin de minimizar la carga presupuestaria existente, decisión que hasta el día de hoy ha sido respetada.

En el punto 29 de este artículo la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal procede a dirigir dicha nota.

24. OFI-2194-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del cual brinda respuesta al TRA-654-14-SSC, referente a solicitud de información sobre la atención que se le brindó al grupo MORPHO, en celebración del aniversario de aprobación de la Ley 7600 el día 08 de mayo del presente, al respecto indica que la Administración ha estado anuente a colaborar con dicho grupo, externa que dicho día se les brindó un almuerzo para 50 personas, para la celebración de la fecha tan importante y especial.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal a.i, solicita se tome nota.

25. OFI-2183-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del cual brinda respuesta al TRA-655-14-SSC, referente a solicitud de información sobre inclusión de recursos para la construcción de la acera de la Catedral hasta el Hospital y la colocación y aseguramiento de las tapas de alcantarillas en diez cuadrantes alrededores del Parque, al respecto indica que dichos recursos ya fueron incluidos en el Presupuesto Extraordinario II-2014. Así mismo indica con respecto al porcentaje de la ley en planilla, informa que el Proceso de Recursos Humanos está realizando los procedimientos del caso y pronto se abrirá la plaza a concurso en los términos contenidos en la Ley 7600.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal a.i, solicita se traslade el documento a la Comisión de la Mujer y Accesibilidad.

26. OFI-2183-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde brinda respuesta al TRA-646-14-SSC, referente a solicitud realizada para incorporar los cambios solicitados en el Plan GIRS, al respecto indica que ya se brindó respuesta por medio del OFI-2117-14-DAM, por medio del cual se trasladó documento OFI-419-14-PCU, por lo que se da por cumplida dicha solicitud.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal a.i, solicita se traslade el documento a la Comisión Asuntos Ambientales.

27. Copia de documento MB-SM-236-2014, suscrito por la señora Gaudy Gamboa Ch. Secretaria Municipal a.i., dirigido a los señores Diputados, Asamblea Legislativa, donde comunica que el Concejo Municipal de Bagaces, acordó solicitar a los señores Diputados que aprueben de forma expedita el Proyecto de Ley para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico. Solicitan a todos los Concejos Municipales y Alcaldes de Costa Rica para que brinden voto de apoyo a la moción para realizar todas las gestiones posibles para que se dé el Proyecto de Ley con el fin de garantizar agua potable en cantidad y calidad para los habitantes de nuestro querido país.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal a.i, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.

Al ser las veinte horas con treinta y ocho minutos, se reincorpora la regidora María Ester Madriz Picado.

28. Nota suscrita por el señor Eliomar Solís Marín, Presidente ADI Las Juntas de Pacuar, donde manifiestan que la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Las Juntas de Pacuar en representación de la comunidad acordó en reunión celebrada el día 11 de Agosto del año en curso, apoyar la construcción de las instalaciones adecuadas tal y como lo establece la ley para la transferencia de la basura del cantón de Pérez Zeledón, en la propiedad del antiguo matadero, siempre y cuando se realice a la mayor brevedad posible.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.

29. La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, procede a realizar el traslado de las siguientes notas:
- a. Nota del punto nº 22, externa que dicho documento queda pendiente.
 - b. Nota del punto nº 23, manifiesta que luego de que ella había manifestado eso, presentaron una moción en donde se tomó un acuerdo que se aprobó por mayoría para el nombramiento de la persona de la Secretaría, proceso que hasta el momento se está esperando, ya que la señora Alcaldesa continúa con un argumento que ya no tiene validez, esto por cuanto actualmente existe un acuerdo, tomado por el Concejo Municipal, razón por la cual queda sin efecto lo anterior.

La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, manifiesta que el acuerdo que tomaron lo que indica es que se restituya la plaza de la Secretaría; pero la plaza nunca se ha mandado para ningún lado, por ello puede nombrar a alguien pero no ha tomado la decisión, ya que es una de sus facultades. Manifiesta que primeramente se puede nombrar a alguien interinamente y luego sacar la plaza a concurso.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que el documento indica "que existe una solicitud de parte de la Presidenta Municipal para que no se utilice dicha plaza", cosa que fue hace tiempo que lo indicó, por lo cual no es un argumento a utilizar en este momento.

30. Seguidamente la señora Presidenta Municipal, procede a remitir nota suscrita por el señor Rigoberto Chinchilla Calderón, Presidente AS Puma Generaleña, quien comunica preocupación con respecto a los problemas que se están generando a nivel deportivo y económico, por el no poder jugar como local en el Estadio Municipal del Cantón.
31. La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta que si el documento de As Puma se traslada a una comisión es postergar el tema, en donde los derechos de ellos están siendo afectados por una arbitrariedad del Concejo Municipal, externa que ha abogado para que el Estadio se democratice, manifiesta que no hay una justificación para que se prolonguen las ilegalidades del cantón.

Finaliza indicando que aunque la Contraloría General de la República y la Auditoría indiquen que es ilegal, "ustedes" siguen creyéndose soberanos, y no se están fundamentando en nada, esto solo por favorecer a un equipo. Manifiesta que dicha situación se debe de resolver de una vez.

32. El regidor Fernando Umaña Salas, manifiesta que la situación del Estadio se está manejando con las personas que tienen la autorización para representar a los dos equipos, esto con el fin de llegar a un acuerdo y una pronta solución a dicha problemática.
33. La regidora Cira Obando Granados, externa que se están haciendo esfuerzos para que se pueda llegar a un buen acuerdo en donde sean favorecidos todos.
34. El regidor Gilberto Monge Ortiz, externa que con respecto al Estadio Municipal, ni el Concejo Municipal; ni la Administración tienen que negociar nada, ya que dicha situación tiene que ser resuelto por el Comité Cantonal de Deportes.

Seguidamente manifiesta que quiere saber sobre el 10% del dinero que ha entrado a la Municipalidad desde que se realizó el convenio en el 2007 y si dicho dinero está llegando a la Directiva del Municipal o a la Municipalidad.

Seguidamente solicita información con respecto a la Soda que se encuentra al costado del Estadio, con el fin de saber si los tributos los está pagando la Municipalidad o la Directiva del Pérez Zeledón.

35. La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, indica al señor Monge Ortiz que ahora es fácil señalar culpables, ya que cuando se firmó dicho convenio él era regidor y ella no lo firmó,; así mismo consulta al señor Ortiz ¿qué hizo para oponerse, para que no se diera dicho proceso?
36. La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que el primero de mayo omitió conformar la Comisión de la Convención Colectiva, por lo que indica que dicha comisión va a quedar conformada tal y como se nombró en la sesión 201-14, del 11 de marzo, la cual está integrada por los siguientes miembros:
 - José Noé Calvo Calvo
 - Roy Mora Araya
 - Cira Obando Granados
 - Felipe Mora Molina
 - María Ester Madriz Picado

Seguidamente invita al Evento Regional de Olimpiadas Especiales a realizarse el día 27 de agosto, en las instalaciones del Polideportivo, a partir de las 08:00 am.

Posteriormente solicita se traslade el documento presentado por AS Puma Generaleña, a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ARTÍCULO 9: Dictámenes de comisión.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Junta Vial Cantonal

DICTAMEN:

Analizado el TRA-078-14-SJV, sobre asunto de aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-003-14-SCT, en el cual se solicita se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión ordinaria 006-14, celebrada el día 06 de agosto del año en curso.

Con base en lo anterior esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Homologar la modificación interna presupuestaria PMP-003-14-SCT, por un monto de ₡8.000.000,00.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash, Gilberto Monge Ortiz y Wilberth Ureña Bonilla.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, externando que el dictamen es muy escueto, ya que no se indica para que son los ocho millones; añade que a la fecha no se conoce el Plan de Trabajo y los caminos que hacen no se sabe a qué criterio responden.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL

Sra. María Ester Madriz Picado
Presidenta Municipal

Srta. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal